

# Denuncian el temor de que el Gobierno amenace con utilizar las aguas regeneradas para detraer recursos al regadío

por Redacción | Nov 9, 2020 | Agua, Destacados, Zonas regables



La Federación de Comunidades de Regantes de Andalucía ([Feragua](#)) ha advertido que el Gobierno amenaza con utilizar las aguas regeneradas para detraer recursos al regadío tras someter a consulta pública un plan nacional que las contempla como un recurso sustitutivo y no complementario para la agricultura de riego.

Con tanta sorpresa como preocupación ha recibido el regadío andaluz el borrador del llamado Plan DSEAR, que acaba de someterse a consulta pública y que trata todo lo relacionado con el reaprovechamiento de aguas y la llamada economía circular, es decir, la depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización. Desde la Federación, renocen que «esperábamos un plan de inversiones, un plan para poner en marcha recursos y actuaciones en saneamiento, depuración y reutilización destinados a evitar las sanciones que actualmente está aplicando al reino de España. Y sin embargo, en una primera lectura (necesitamos un examen más profundo, que haremos para presentar nuestras alegaciones), lo que nos hemos encontrado en un plan orientado a la gobernanza, con criterios que suponen una hipoteca de los futuros Planes Hidrológicos que pretenden paguemos los usuarios, y sobre todo un plan profundamente sectario y contrario al regadío. La política hidrológica del nuevo Gobierno es cada vez más una política ideológica. Si nos permiten el juego de palabras y la licencia lingüística, una política “hidrológica”, según recoge su boletín [La Voz del Regadío Andaluz](#).

Así se ve claramente en el objetivo de gobernanza 6, con cuyo titular están completamente de acuerdo (Fomento de la reutilización de las aguas residuales) y con cuyo enunciado estamos en completo desacuerdo, sobre todo con la parte que dice: “El objetivo prioritario es favorecer el uso de estos recursos no convencionales en sustitución de recursos de otro origen que se aplican sobre usos ya existentes, fundamentalmente regadíos, y cuya extracción presiona el medio”.

Pero para Feragua la duda en el uso del término «¿En sustitución? ¿Desde cuándo las aguas regeneradas se contemplan como [un recurso sustitutivo para el regadío](#)? Las aguas regeneradas pueden ser un recurso complementario para tapar carencias puntuales y solventar problemas relacionados con el déficit hídrico en algunas zonas. Pero en ningún caso, son un recurso sustitutivo. O al menos no son un recurso sustitutivo, a

10/11/2020

Denuncian el temor de que el Gobierno amenace con utilizar las aguas regeneradas para detraer recursos al regadío - Agroinform...

menos que se contemplen compensaciones económicas para los usuarios de regadío a los que se les sustituya el agua».